

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/INMUJERES/SE/359\_22/10  
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

*ACUSE*  
~~Lic. Román Torres Huato~~  
~~Director Ejecutivo de Administración del IFE~~  
~~PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Dra. María Elena Álvarez Bernal*  
Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVIMRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Pedro Alvarado Martínez.- Jefe de Departamento de Integración y Enlace con la SHCP del IFE.
- C. Mariana Aidee Mercado Ocampo.- Subdirectora de Investigación para la educación cívica y participación ciudadana IFE



(Información al primer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía UR: 115	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 6.0 mdp	Modificado: 6.0 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).** Capacitación en materia electoral, educación cívica y participación ciudadana a diversos grupos poblacionales.

### Acciones realizadas y en proceso

- Se llevó a cabo la primera sesión de trabajo del grupo integrado por representantes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Centro para el Desarrollo Democrático y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en donde se definieron los indicadores y las fórmulas presentadas, así como un primer planteamiento de las acciones que llevará a cabo el Instituto, con recursos etiquetados y propios.

#### Recomendaciones:

Se solicita incluir, dentro del Anexo 2. Información cualitativa, la definición de los indicadores y formulas presentadas durante la sesión de trabajo del grupo. Adicionalmente, en el mismo anexo, el detalle de las acciones que llevará a cabo el Instituto con recursos etiquetados y propios.

- En el marco del **Programa de vinculación con Universidades Interculturales**, se inició la capacitación a estudiantes que implementarán talleres en comunidades de influencia de cada una de las universidades interculturales para promover la participación política en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres de comunidades indígenas.

#### Recomendaciones

Se sugiere incluir en el 2° informe trimestral, el número de personas capacitadas por entidad federativa, sexo y tema abordado; cuándo se llevaron a cabo las capacitaciones y el alcance que tienen en la población estas acciones, así como la relación de las universidades interculturales en donde se capacitó a los estudiantes. Asimismo, se solicita la información detallada sobre la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil y, una vez que se tenga, el listado de las organizaciones que serán apoyadas, el nombre, objetivo, monto, y población beneficiaria de los proyectos.

(Información al primer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	R007 Fiscalización de los recursos de los partidos políticos UR: 120	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 2.0 mdp	Modificado: 2.0 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).** Operar y dar seguimiento al sistema de vigilancia a los partidos, para el desarrollo de las actividades específicas que se refiere a capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

### **Acciones realizadas y en proceso**

En el periodo enero-marzo, se realizaron las siguientes acciones:

Gestiones para el proceso de reclutamiento y contratación de personal que desarrollará el sistema informático.

### **Recomendaciones:**

Se recomienda para el 2° informe trimestral especificar, en el Anexo 2. Información cualitativa, cuál es el objetivo y alcance del sistema informático, y qué información proporcionará. En el mismo Anexo, incluir las acciones realizadas en cada periodo.